

Gestor de proyectos (H/M)

Unidad: TIC

Referencia: ECDC/AST/2019/PM-ICT

Convocatoria de candidaturas para el puesto mencionado de agente temporal en el Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades (ECDC).

Descripción del puesto

El titular del puesto dependerá del director de grupo de gestión de proyectos. Se encargará de la gestión de proyectos y de productos en relación con las soluciones de TI, así como de la coordinación de una cartera de soluciones informáticas.

En concreto, se ocupará de las siguientes áreas de trabajo:

- gestionar proyectos de acuerdo con la metodología del proyecto y los procedimientos del CEPCE;
- planificar, supervisar y controlar el consumo de recursos, así como los presupuestos asociados;
- colaborar y comunicarse con todos los niveles de la organización con el fin de lograr la concienciación adecuada, difundir información y planificar y asignar recursos para todas las actividades durante el período de duración del proyecto, a fin de garantizar una participación significativa de las partes interesadas;
- gestionar la contratación pública y los contratos con proveedores de servicios externos;
- garantizar que todos los proyectos asignados y el mantenimiento de los productos se terminan en el plazo previsto, con arreglo al alcance, la calidad y el presupuesto establecidos;
- en caso necesario, asumir la función de analista de operaciones, p. ej., analizar y documentar las necesidades de los usuarios, especificar requisitos, asegurar la calidad o impartir formación a los usuarios, si procede;
- cualquier otra tarea relacionada con su área de actividad, en caso necesario.

Formación y experiencia exigidas

A. Requisitos formales

Para optar al puesto es preciso cumplir una serie de requisitos formales. Dichos requisitos son los siguientes:

- un nivel de estudios correspondiente a educación postsecundaria de al menos 3 años, acreditados por un título¹, y al menos de 6 años de experiencia profesional² después de dicho título; o bien un nivel de estudios correspondiente a educación secundaria acreditados por un título que da acceso a la formación postsecundaria y al menos 9 años de experiencia profesional después de dicho título;
- un conocimiento profundo de una de las lenguas oficiales de la UE y un conocimiento satisfactorio de una segunda lengua oficial de la UE que permita el desempeño de las funciones³;
- tener la nacionalidad de uno de los Estados miembros de la UE o de Noruega, Islandia o Liechtenstein;
- estar en plena posesión de los derechos civiles⁴;
- haber cumplido las obligaciones impuestas por la legislación aplicable en materia de servicio militar;
- ofrecer las garantías de moralidad requeridas para el ejercicio de sus funciones; y
- estar en buenas condiciones físicas para desempeñar las tareas propias del puesto.

B. Criterios de selección

Para optar a este puesto se han identificado determinados criterios esenciales en relación con la experiencia profesional y con las características personales y las aptitudes interpersonales. Dichos criterios son los siguientes:

Experiencia/conocimientos profesionales:

- como mínimo 3 años de experiencia profesional (tras la obtención de la titulación), adquirida en puestos relacionados con las tareas incluidas en la descripción del puesto;
- un nivel de educación, con arreglo a los requisitos formales mencionados anteriormente, en un ámbito pertinente para el puesto (p. ej., ciencias informáticas, ingeniería informática o un título académico equivalente en los campos de gestión, ingeniería o tecnologías de la información);
- experiencia en dirección de proyectos de desarrollo/mantenimiento/personalización de paquetes de software, incluidas las numerosas fases del ciclo de vida del software;
- un conocimiento sólido de las metodologías de gestión de proyectos y de las mejores prácticas, demostrada por la experiencia práctica en proyectos informáticos y,

¹ Solo se tendrán en cuenta los títulos y certificados expedidos en los Estados miembros de la Unión Europea o que cuenten con certificados de equivalencia expedidos por las autoridades de dichos Estados miembros.

² Se tiene en cuenta siempre el servicio militar obligatorio.

³ Los candidatos con una lengua no oficial de la UE o el inglés como lengua materna deberán presentar pruebas de su nivel de una segunda lengua con un certificado (B1 o superior).

Además, para optar al ejercicio de promoción anual, el personal debe poseer conocimientos prácticos de una tercera lengua oficial de la UE, conforme a lo previsto en el Estatuto de los funcionarios y sus normas de aplicación.

⁴ Antes de su nombramiento, el candidato seleccionado deberá presentar un certificado expedido por la autoridad competente que acredite la ausencia de antecedentes penales.

preferiblemente, también mediante certificaciones/acreditaciones formales en metodologías de gestión de proyectos internacionalmente reconocidos (como PM2, PMI, Prince2 o equivalente);

- experiencia en la coordinación de equipos;
- experiencia en la contratación pública o en la gestión de contratos con proveedores externos de desarrollo o mantenimiento de software;
- experiencia en el análisis de operaciones;
- excelente dominio del inglés, hablado y escrito.

Características personales/aptitudes interpersonales:

- preocupación por la calidad, vocación de servicio y orientación a la consecución de resultados;
- excelentes aptitudes de comunicación y negociación;
- capacidad para planificar por adelantado, prever dificultades y proponer medidas de atenuación cuando se requieran;
- capacidad para trabajar bajo presión;
- capacidad para establecer relaciones de colaboración con los clientes y los miembros de los equipos de proyecto.

En función del número de solicitudes recibidas, el Comité de Selección podrá aplicar requisitos más estrictos en el marco de los criterios de selección citados.

Igualdad de oportunidades

La Agencia aplica una política de igualdad de oportunidades y anima encarecidamente a presentar su candidatura a todos los candidatos que cumplan los criterios de admisibilidad y de selección, sin distinción alguna por razones de edad, raza, opiniones políticas, filosóficas o religiosas, género u orientación sexual o discapacidad.

En la actualidad, las mujeres están infrarrepresentadas en este sector de negocio, por lo que animamos especialmente a las mujeres a presentar su solicitud.

Nombramiento y condiciones de empleo

El candidato seleccionado será nombrado entre los candidatos incluidos en una lista restringida propuesta al director por el Comité de Selección. Este anuncio de vacante será la base para el establecimiento de la propuesta del Comité de Selección. Se podrá solicitar a los candidatos que realicen pruebas escritas. Los candidatos deberán tener en cuenta que la lista restringida podrá hacerse pública y que la inclusión en la misma no garantiza la contratación. La lista restringida de candidatos se elaborará después de un proceso de selección abierto.

El candidato seleccionado será contratado como agente temporal de conformidad con el artículo 2, letra f), del Régimen aplicable a los otros agentes de las Comunidades Europeas, por un periodo de cinco años, que podrá renovarse. El nombramiento se hará en el grado **AST 4**.

Los candidatos deberán tener en cuenta el requisito previsto en el Estatuto de los funcionarios de la UE de que todo el personal nuevo ha de superar un periodo de prueba.

Para más información sobre las condiciones contractuales y de trabajo, consulte el Régimen aplicable a los otros agentes de las Comunidades Europeas, que se puede obtener en el siguiente enlace:

http://ecdc.europa.eu/en/aboutus/jobs/Documents/Staff_Regulations_2014.pdf

El lugar de empleo será Estocolmo, donde el Centro desempeña sus actividades.

Lista de reserva

Podrá crearse una lista de reserva y utilizarse para la contratación en caso de que surjan vacantes similares. Dicha lista será válida hasta el 31 de diciembre del mismo año del plazo límite de presentación de candidaturas, y podrá prorrogarse.

Procedimiento de solicitud

Para optar al puesto, envíe su candidatura cumplimentada a Recruitment@ecdc.europa.eu, indicando claramente la referencia de la vacante y su(s) apellido(s) en la línea de asunto del mensaje.

Para que su candidatura sea válida, debe cumplimentar todas las secciones obligatorias del formulario de candidatura y enviarlo en formato Word o PDF, preferiblemente en inglés⁵. Las candidaturas incompletas no se considerarán válidas.

El formulario de candidatura del ECDC está disponible en nuestro sitio web:

<https://ecdc.europa.eu/en/about-us/work-us/recruitment-process>

La fecha límite para la presentación de candidaturas y otras informaciones respecto al estado del presente procedimiento de selección, además de información importante sobre el proceso de contratación, figuran en nuestro sitio web, y pueden consultarse a través del enlace anterior.

Debido al gran volumen de candidaturas que recibimos, solo nos pondremos en contacto con los candidatos que hayan sido seleccionados para la entrevista.

⁵ Este anuncio de vacante se ha traducido a las 24 lenguas oficiales de la UE a partir del original inglés. Puesto que la lengua en la que se desarrollan las actividades cotidianas del Centro es generalmente el inglés, el ECDC prefiere recibir las candidaturas en esta lengua.